



La medida, que beneficiará a 550.000 jóvenes, responde a un compromiso electoral de la presidenta y entrará en vigor en octubre, al inicio del curso

## El Consorcio Regional de Transportes aprobará el próximo lunes la creación del nuevo Abono Joven

- La propuesta de ampliación del Abono Joven de los 23 a los 26 años extenderá este título a 160.000 nuevos usuarios
- La tarifa plana de 20 euros supondrá un ahorro de entre el 43% y el 68%, según la zona, para quienes ya tenían Abono Joven

**10 de septiembre de 2015-** El Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid someterá a aprobación el próximo lunes 14 de septiembre la creación del nuevo Abono Joven, cuya entrada en funcionamiento se producirá el próximo mes de octubre, coincidiendo con el arranque del curso académico 2015/2016.

La propuesta de aprobación tiene una doble vertiente, por una parte la ampliación de la edad en tres años, que pasaría de los 23 años en la actualidad, hasta la fecha en la que el usuario cumpla los 26 años de edad. La segunda de las propuestas es la aplicación de una tarifa plana a todas las zonas tarifarias en las que son válidos los títulos de transporte propiedad de Consorcio Regional de Transportes de Madrid, comprendidas desde la zona A hasta la C2, a las que hay que sumar las de Castilla la Mancha (E1 y E2). Para todas ellas la tarifa única será de 20 euros para el título de 30 días.

A este precio se le aplicarán, en su caso, los descuentos correspondientes establecidos para los miembros de familias numerosas y personas con discapacidad.

La ampliación del Abono Joven de los 23 a los 26 años permitirá extender este título a 160.000 nuevos usuarios. La tarifa plana supondrá un ahorro de entre el 43% y el 68%, según la zona, para quienes ya tenían dicho título de transporte.

La propuesta de aprobación del Abono Joven pretende mejorar y facilitar la movilidad de la población joven con carácter general, potenciar y consolidar el hábito de utilización del transporte colectivo para todos los desplazamientos, además de suponer un gran beneficio económico para muchas familias de la región.

# Gabinete de Comunicación



Comunidad de Madrid

Con esta medida se da respuesta al compromiso electoral de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, con todos los madrileños y a los acuerdos de Gobierno suscritos con Ciudadanos.